

Consideraciones sobre la madurez (especialmente para contraer matrimonio)

JOSÉ MARÍA MARTÍ SÁNCHEZ
Universidad de Castilla-La Mancha

SUMARIO

Preliminares

1. Cuestiones terminológicas y conceptuales.
2. Claves y teorías acerca de la madurez.
3. La madurez en el matrimonio.
4. Conclusiones: consejos para favorecer la madurez.

PRELIMINARES

La materia que abordamos no deja de ser compleja¹, entre otras cosas por las cuestiones terminológicas que luego veremos, sin embargo, nos anima al estudio de la madurez su interés dentro de la Psicología general así como de la Psicología evolutiva, ramas en las que se enmarca este trabajo. El concepto de madurez condensa, como pocos, la orientación y trasfondo de cada una de las teorías y construcciones psicológicas. Diríamos que responde a una concepción del hombre, a una antropología. Si la anterior consideración ya hace atractivo su estudio éste aumenta porque, a pesar de que el concepto está rodeado de ambigüedad, sigue siendo utilizado en orden a orientar dos hechos de la mayor importancia en la biografía de las personas.

De una parte, marca el objetivo final de todo *proceso educativo*², como bien

evidencia la Declaración universal de los derechos humanos de 1948: "La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales" (art. 26.2). Texto que sirve de modelo a otros muchos (de los que descuelella la Convención de la UNESCO relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza, de 14 de diciembre de 1960), entre los españoles el más relevante es el art. 27 de la Constitución de 1978³. Además, la idea de madurez también sirve para calibrar la aptitud para un acto característico de la edad adulta, el de *contraer matrimonio*. El recurso a este concepto es particularmente notorio en el caso del matrimonio católico, pues, en su regulación (canon 1095 del *Codex Iuris Canonici* de la Iglesia latina), se insiste en que hay que tener suficiente uso de razón, discreción de juicio (acerca de los derechos y deberes esenciales del matrimonio), y capacidad (psíquica) para asumir las obligaciones esenciales del matrimonio. Si la primera parte del trabajo la dedicamos a una visión de conjunto de la personalidad madura la segunda tiene su punto de mira en la madurez peculiar para formar una unión matrimonial.

Naturalmente aquí hemos supuesto —y las precisiones terminológicas nos

¹ Cfr. F. AZNAR GIL, "Presentación", en S. PANIZO ORALLO, *La inmadurez de la persona y el matrimonio*, Salamanca, 1996, p. 12; S. PANIZO ORALLO, *La inmadurez de la persona y el matrimonio*, pp. 16 ss.

² Y también de los objetivos de la terapia, cfr. A.H. MASLOW, *El hombre autorrealizado. Hacia una psicología del Ser*, tr. R. Ribé, 13ª ed., Barcelona, 2000 p. 35.

³ "2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales". Asimismo, cfr. art. 2.a de la Ley Orgánica 8/1985, del derecho a la educación, y el Preámbulo de la Ley Orgánica 1/1990, de ordenación general del sistema educativo que hablan, respectivamente del "pleno desarrollo de la personalidad", y de la "formación plena".

⁴ Sobre la relación directa que une a estos términos, cfr. A. REYES CALVO, "Madurez de la persona y capacidad jurídica para el matrimonio", en *Hominum causa omne ius constitutum est. Escritos sobre el matrimonio en homenaje al Prof. Dr. José María Díaz Moreno, S.J.*, Madrid, 2000, p. 468.

⁵ Cfr. E. ROJAS, *Remedios para el desamor*, 7ª ed., Madrid, 1991, p. 235.

⁶ Pero la madurez aplicada a la persona humana no tiene este significado porque el ser humano, cuyo proceso de maduración no sea anormal, se está haciendo constantemente, se está desarrollando siempre, cfr. J.J. GARCÍA FAJDE, *Trastornos psíquicos y nulidad del matrimonio*, Salamanca, 1999, p. 441.

⁷ J. DE LAS HERAS, "Personalidades maduras e inmaduras", en *Guía práctica de Psicología*, J.A. Vallejo-Nágera, dir., 8ª ed., Madrid, 1992, p. 91.

⁸ F. GARCÍA SOBREVILLA/M. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ/R. RODRÍGUEZ RUBIO, *Fundamentos de Psicología evolutiva*, Madrid, 1994, p. 42.

⁹ P.R. BIZI/P. GOGUELIN, *El equilibrio del cuerpo y de la mente*, 5ª ed., Bilbao, 1991, pp. 98-100.

¹⁰ A. GIMENO-BAYÓN COBOS, *Psicología general*, Madrid, 1995, p. 16.

¹¹ Cfr. A. REYES CALVO, "Madurez de la persona y capacidad jurídica para el matrimonio", p. 472.

¹² Cfr. J.Mª UNCAL, "La maduración de la personalidad", en *Guía práctica de Psicología*, p. 88.

¹³ De la personalidad de un niño podemos decir que es inmadura si, respecto a los demás niños de su edad,

se ha retrasado en el proceso madurativo. Cfr. J. DE LAS HERAS, "Personalidades maduras e inmaduras", p. 91. Asimismo, cfr. A. REYES CALVO, "Madurez de la persona y capacidad jurídica para el matrimonio", pp. 468-469.

¹⁴ J.L. PINILLOS, *Principios de Psicología*, Madrid 1977, p. 634.

¹⁵ F. GARCÍA SOBREVILLA/M. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ/R. RODRÍGUEZ RUBIO, *Fundamentos de Psicología evolutiva*, p. 42.

¹⁶ Cfr. J.L. PINILLOS, *Principios de Psicología*, p. 634. El autor expresa así la relación entre ambos conceptos: "la maduración es la condición necesaria, pero no suficiente, del desarrollo, a la par que el aprendizaje viene a ser como su compleción" (*Ibidem*). "Sin una sinergría de ambos términos, es decir, sin la incidencia oportuna de la práctica sobre un fondo maduracional ya dispuesto, el desarrollo se deteriora o interrumpe" (*Ibidem*, p. 636 cuadro 9.6). Cfr. J.Mª UNCAL, "La maduración de la personalidad", en *Guía práctica de Psicología*, p. 89.

¹⁷ F. GARCÍA SOBREVILLA/M. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ/R. RODRÍGUEZ RUBIO, *Fundamentos de Psicología evolutiva*, pp. 42; 53-54. En esta obra se estudia la maduración motriz y la neurológica en páginas sucesivas.

¹⁸ "El estudio de los problemas evolutivos y la consideración de la persona dependen, en gran medida de la idea de hombre que toma como punto de partida. Dicha idea depende del modelo de desarrollo elegido para hacer la descripción de la persona" (A. ARIÓ, *Psicología evolutiva*, Madrid, 1995, p. 15).

¹⁹ Término que se hace frecuente hacia el siglo XVIII en el mundo de la política, la noción está ligada a la de elección y libertad, cfr. E. ROJAS, *Remedios para el desamor*, p. 242.

²⁰ A. GIMENO-BAYÓN COBOS, *Psicología general*, pp. 16-17; cfr. J.Mª

darán pie a ello— que desarrollo intelectual, afectivo y moral valen tanto como madurez⁴. Ésta se nos muestra, pues, como una noción difícil que interesa precisar—desde sus bases psicológicas— por el papel importante que está llamada a jugar en la vida social.

1. CUESTIONES TERMINOLÓGICAS Y CONCEPTUALES

El término *madurez* se encuentra en todas las lenguas, lo que indica su carácter universal, con un significado común⁵. El término "se aplica a la personalidad por similitud con los frutos, que nacen y crecen progresivamente hasta que llega un momento en que el proceso se detiene", se ultiman los cambios finales y decimos que se ha alcanzado la madurez⁶. El concepto hace su aparición, en las ciencias sociales, a finales de la década de los años veinte y principios de los treinta, y desde entonces pasa "de ser considerado como un factor interno regulador del desarrollo, hasta la posición actual, en que se postula una teoría interaccionista, que tiene en cuenta tanto los factores internos (herencia—maduración), como los externos (ambiente—aprendizaje)"⁷. Por tanto, si nos aproximamos al uso que del término se hace en Psicología observamos dos acepciones principales. De una parte, la de contenido más extenso que se refiere a la madurez como *desarrollo y optimización de las facultades humanas*, es decir, cuando la persona puede funcionar por sí misma, su conducta no necesita de factores externos —educadores, modelos de la adolescencia, la moda o la opinión pública, etc.— en que apoyarse sino que es intuitiva, espontánea y *autónoma* (ideas propias). A las personas cuya conducta se atiene a estas pautas Maslow dedicó una de sus obras más representativas, "El hombre autorrealizado" (1968). Pero a algo semejante se refieren otros autores con expresiones como las de "hombre equilibrado"⁸, "personalidad sana"⁹, etc.

En este sentido se habla de una *edad madura* o adulta¹¹ —entre la juventud

(hacia los veinticinco años) y la vejez (hacia los cincuenta y cinco o sesenta)—¹² porque es aquella en que previsiblemente ese óptimo rendimiento se ha de lograr. Sin embargo, cabe pensar en una madurez de cada etapa evolutiva si se alcanzan los desarrollos característicos de esa edad y momento de la vida humana¹³.

Otro uso más restrictivo de la palabra *madurez* es el que *contrapone aprendizaje y madurez*. En esta acepción la maduración designa, en principio, “la aparición <<natural>> de pautas de conducta, sin el concurso de aprendizaje alguno, esto es, la emergencia de conductas específicas biológicamente impuestas”¹⁴. “Lo madurativo se restringe a los primeros momentos de aparición de las conductas propias de la especie (filogenéticas)”: comienzo del gateo, marcha, lenguaje, etc.¹⁵. La palabra *aprendizaje* alude, por el contrario, a cambios comportamentales relativamente estables, que se adquieren como resultado de la práctica¹⁶. En esta acepción madurez es tanto como “aptitud favorable para poder comenzar un determinado aprendizaje”, es una *disponibilidad*¹⁷.

Nosotros nos atenderemos a la primera acepción, más genérica y actual, siendo el segundo sentido explicado un factor importante de la maduración que ahora vamos a analizar.

2. CLAVES Y TEORÍAS ACERCA DE LA MADUREZ

2.1. Ideas generales

Ya hemos advertido que, tras cada construcción acerca de la madurez, hay una visión de lo que es y debe ser el hombre (en su vertiente psicológica)¹⁸. No obstante, aquí nos conformamos con ordenar los elementos que entran a formar parte de una personalidad madura en una perspectiva general. Completaremos ese panorama con la construcción de la corriente humanista de Maslow que nos parece interesante tanto por su valor intrínseco —parte de una concep-

ción de la Psicología y del hombre muy amplia e integradora— cuanto por la gran aceptación y difusión de que ha gozado.

Hay cierto consenso en que la nota que caracteriza la madurez es la *responsabilidad*¹⁹. Es más, la “psicoterapéutica consolida día tras día que esa visión de la personalidad es fuente de salud mental y favorece la ampliación de las posibilidades del sujeto”, porque esta actitud supone focalizar el tiempo y la energía de que se disponen en descubrir nuevas alternativas de cambio para sí y para su ambiente²⁰. Es decir, esta postura vital positiva —responsable— es la que se considera propia de la persona madura²¹ y, al mismo tiempo, es el horizonte de toda acción terapéutica, en el bien entendido de que “sólo el individuo que comprenda que la vida significa contribución será capaz de enfrentarse con sus dificultades con valor y con una buena posibilidad de éxito”²².

Que se enfatice la responsabilidad no supone que la personalidad madura tenga un dominio absoluto de su conducta y las consecuencias, pues, en ella intervienen condicionantes que se escapan o comprometen seriamente ese control. Nos referimos a factores como: los temperamentales profundos, el ambiente social, los estímulos internos y externos, etc. Por la incidencia de estas variables, y porque el cultivo de los recursos personales puede ser mayor o menor, en la madurez hay grados. En cualquier caso, se desconoce o desaprovecha el potencial humano para elegir, en forma constructiva, y transformar la realidad²³.

El control, el dominio del potencial personal y su traducción en obras bien orientadas, no puede ser fruto del azar, sino la confluencia de factores ambientales, fisiológicos²⁴ y psicológicos. Entre los últimos mencionamos²⁵: un conocimiento suficiente de sí mismo (en profundidad), coherencia en los planteamientos reflejo de una identidad personal comprometida en un objetivo de vida bien perfilado²⁶. Para la madurez además se necesita una estabilidad anímica

UNCAL, “La maduración de la personalidad”, p. 90, destaca esta faceta.

¹² Cfr. A. GIMENO-BAYÓN COBOS, *Psicología general*, p. 19, que cita en apoyo de sus ideas a Asmolov.

¹³ A. ADLER, *El sentido de la vida*, tr. G. Solana Alonso, Madrid, 1975, p. 27.

¹⁴ Cfr. A. GIMENO-BAYÓN COBOS, *Psicología general*, p. 18.

¹⁵ Que nos detengamos menos en ellos no les quita importancia. Cfr. P.R. BIZE/P. GOGUELIN, *El equilibrio del cuerpo y de la mente*, p. 93, y la extensa lista de rasgos del “hombre de valer”, “bien ajustado”, de la p. 98 en que menciona “una vigorosa constitución física”.

¹⁶ Puede haber muchos más que no juzgamos tan representativos. Cfr. P.R. BIZE/P. GOGUELIN, *El equilibrio del cuerpo y de la mente*, pp. 98–99, si bien estos rasgos van más allá de la personalidad madura, por cuanto éste es uno de los rasgos que se mencionan, y llegan hasta el “hombre perfecto”.

¹⁷ Ésta es la gran aportación de V. FRANKL, del que se puede consultar su testimonio biográfico y los principios de su teoría la “logoterapia” en, *El hombre en busca de sentido*, tr. Diorki, 11ª ed., Barcelona, 1990.

²⁷ Korsybski decía que el hombre es un "tíme binder" (=constructor del tiempo), cit. en P.R. BIZE/P. GOCHELIN, *El equilibrio del cuerpo y de la mente*, p. 94.

²⁸ Cfr. J.M. UNCAL, "¿Se siente una persona realizada?", en *Guía práctica de Psicología*, pp. 103-104, establece una correlación entre madurez y sentimiento de estar "realizado", si bien advierte del subjetivismo que encierra toda sensación.

²⁹ Cfr. J. MARTÍAS, *La felicidad humana*, Madrid, 1989, pp. 214; 211 ss.; E. ROJAS, *Una teoría de la felicidad*, 8ª ed., Madrid 1991, pp. 18 ss.

³⁰ Cfr. A. ARTO, *Psicología evolutiva*, pp. 153-163.

³¹ Cfr. J. DE LA HERA, "Personalidades maduras e inmaduras", pp. 92-93.

³² Cfr. A. GIMENO-BAYÓN COBOS, *Psicología general*, pp. 68-74.

³³ F. GARCÍA SOBREVILLA/M. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ/R. RODRÍGUEZ RUBIO, *Fundamentos de Psicología evolutiva*, p. 145. Porque "el hombre no es un ángel, sino que accede a la inteligencia a partir de las relaciones humanas, empezando por la intimidad inicial con su madre, y accede por esa vía a las verdades profundas, que explícita y razona después, poco a poco", y porque "el hemisferio derecho, que rige la parte izquierda de nuestro cuerpo (el lado del corazón), es nuestro recurso principal y más profundo: el que organiza las emociones, la poesía, la intuición y los contactos humanos; el único que funciona ya en el niño pequeño, mucho antes de la edad de los <<¿por qué?>>", por todo ello "a menudo el lenguaje poético muestra una superioridad sobre el lenguaje analítico, cuando se trata de expresar lo di-

fruto de cierto control y armonía interna. Precisamente la firmeza de conducta descansa principalmente sobre estos dos pilares: planteamientos serios y equilibrio emocional. La persona capaz de conjugar estos elementos es dueña de sí y del tiempo que tiene por delante en el sentido de que éste, sin distracciones apreciables, se vive con intensidad para impulsar un ideal de vida²⁷, un proyecto con el que la persona se ha identificado y cuyo logro supone su propia realización²⁸. El proyecto fundamental del quién se pretenda ser es central en la persona—ensambla y da unidad a lo que es y hace—no sólo de cara a su desarrollo, sino también, como se ha señalado con agudeza, porque hace posible—o imposible—la felicidad²⁹.

El cuadro anterior—propio de la "edad madura"—contrasta fuertemente con las características de la *adolescencia* que es una etapa de crisis, de fuertes contrastes³⁰, en las que lo fragmentario y superficial gana con frecuencia el terreno a lo argumental, a lo biográficamente significativo, y de ahí la insatisfacción íntima y la sensación de ir a la deriva³¹.

2.2. La madurez emocional

Este aspecto de la conducta humana despierta hoy gran interés—como demuestran las muchas ediciones, publicadas en los más diversos idiomas, de las obras de Daniel Goleman—, pero aquí tenemos que conformarnos con dar noticia sucinta de este asunto³². De su importancia no puede dudarse, pues, el niño desde sus primeros estadios, se desarrolla—incluso intelectualmente—guiado por los sentimientos, por los afectos y fobias, que resultan de su primer contacto con la realidad. "El intercambio afectivo de mimos, sonrisas, contactos entre el bebé y su madre es la base del desarrollo integral del niño y, por tanto, la carencia afectiva impedirá o menoscabará los progresos en todos los campos"³³. Erikson apunta "como la condición previa más fundamental de la vitalidad mental a un *sentimiento de confianza básica*, que es una actitud di-

fusa con respecto a sí mismo y al mundo derivada de las experiencias del primer año de vida"³⁴. De modo que los sentimientos—y concretamente el de que uno mismo es digno de confianza—van a condicionar su personalidad futura.

Existe una respuesta instintiva correspondiente a cada emoción. Éstas serían básicamente las de miedo—ante el peligro—, rabia—ante el daño—, tristeza—ante una pérdida—, y alegría—ante la comodidad—, y las respectivas reacciones instintivas serían: para la emoción de miedo huida, para la rabia agresión, para la tristeza aislamiento y para la alegría explosión. Las respuestas emotivas que tienen lugar de forma refleja recuerdan a las observables en el reino animal—básicamente de huida y acercamiento—y se repiten en todos los seres humanos. Algunas experiencias realizadas con niños sordos y ciegos de nacimiento prueban que, a pesar de no tener capacidad para imitar gestos o sonidos, cuando demostraban una emoción lo hacían con los mismos ademanes que los niños sanos. Los gestos emocionales primarios: risa, llanto, ira, etc. se producen por igual en uno y otro continente y entre las más diversas culturas³⁵.

Pero atenerse a estas respuestas sería en ocasiones sumamente inadecuado; imaginemos, por ejemplo, una respuesta instintiva de agresión al daño causado por la extracción de una muela en la clínica dental. Se impone, pues, una modulación o ajuste de esas reacciones y su sustitución, llegando el caso por otras que cierren igualmente el proceso psicofisiológico que abrió la emoción. Reprimir una emoción provoca, muchas veces, más angustia que manifestarla hasta su extinción³⁶.

La modulación de las emociones necesita de un aprendizaje no sólo de la inhibición de la respuesta inadecuada sino que se complete con la propuesta de alternativas: frente a la huida el pedir consuelo. De este modo en lugar de la agresión se recurrirá a un mediador que restablezca el equilibrio; frente al

aislamiento se pedirá consuelo, y frente a la euforia compartir con otros la satisfacción. Este aprendizaje supone una adaptación comportamental y la integración de los valores subyacentes en las conductas socializadas, como la aceptación de los propios límites —en relación con la petición de protección— o de éstos y de los ajenos —cuando lo que se pretende es evitar la conducta dañina— o de los límites de la vida, en la petición de consuelo ante una desgracia, y, en fin, en relación a compartir una alegría, la aceptación del valor propio y ajeno³⁷.

En la educación emocional es muy importante el contexto familiar —qué emociones son toleradas, premiadas, prohibidas o ignoradas³⁸—, pero también el cultural propio del país o zona geográfica en que se viva³⁹. Hoy es difícil entre nosotros manifestar tristeza, pues, socialmente no está bien visto (y menos todavía en el caso de los varones). Ésta era una de las “ventajas” del *Mundo feliz* de Husley⁴⁰. Al contrario, en los pueblos orientales (árabes y judíos), en el funeral por un allegado, lo que se espera socialmente son muestras —ostentosas— de dolor y de duelo.

La madurez emocional incluye: tomar conciencia de las propias emociones y la aceptación de todas ellas como positivas si responden a un estímulo real y proporcionado; haber experimentado emociones variadas; distinguir lo que es sentir una emoción, asunto en el que sólo cabe un papel pasivo, de lo que es expresarla y actuarla momento en que el adulto suele contar con un margen de elección. En definitiva se trata “de permitirnos y permitir la vivencia íntima de las emociones y las *respuestas instintuales en un contexto adecuado, y aprender y enseñar las socializadas* cuando son éstas las que mejor contribuyen al bienestar propio y el de la sociedad”⁴¹.

2.3. El hombre autorrealizado de Maslow

Esta expresión es la elegida por Maslow porque subraya la plenitud hu-

mana, el desarrollo de la naturaleza humana basada en la biología, por lo que es normativa para toda la especie con independencia de tiempos y lugares (cultura)⁴². En las tendencias naturales del individuo *sano* basa él un nuevo orden moral (una escala de valores de validez universal)⁴³, en el que, junto al substrato natural, no puede negar un influjo cultural⁴⁴.

Su propósito es el de ampliar el campo de la psicología y, a partir de un conocimiento más cabal de la naturaleza humana, propiciar su felicidad y la realización de sus más elevadas potencialidades. Es decir, no se contenta con el enfoque clásico de los problemas de la personalidad que estudiaban la patología o se ceñían a la normalidad estadística y que, en consecuencia, aspira a la estabilidad y el equilibrio de sus componentes⁴⁵. Maslow entiende que el esfuerzo, el conflicto y las tensiones pueden estar presentes también en personas que se están desarrollando en un sentido saludable⁴⁶. Había, pues, un sufrimiento fecundo.

Si el enfoque tradicional contemplaba lo patológico él presta una mayor atención a lo que llama persona auténtica, cuyo potencial y riqueza trasciende los modelos convencionales (estrechamente culturales). La persona auténtica surge estimulada por la “motivación del desarrollo”, una vez cubiertas las necesidades o deficiencias básicas de seguridad, entrega, amor, respeto y autoestimación. Para Maslow desarrollo equivale a realización creciente de las potencialidades, capacidades y talentos; como cumplimiento de la misión o vocación; como conocimiento y aceptación más plenos de la naturaleza intrínseca propia, y como tendencia constante hacia la unidad, integración o sinergia, dentro de los límites de uno mismo⁴⁷. Otra característica de estas personalidades —efecto de su integración interna— es su *creatividad*. No en el sentido de genialidad y sí en el de una facilidad y riqueza especial a la hora de afrontar positivamente la realidad cotidiana (al estilo de un niño feliz y seguro)⁴⁸.

vino e incluso lo humano” (R. LAURENTIN, *Vida auténtica de Jesucristo*, Volumen I, *Relato*, tr. M. Montes, Bilbao, 1998, pp. 183–184).

³⁷ Cfr. E.H. ERICKSON, *Identidad. Juventud y crisis*, tr. A. Guera, Madrid, 1992, pp. 81; 83.

³⁸ Cfr. J.M. UNSCAL, “Autodominio y control de las emociones”, en *Guía práctica de Psicología*, p. 196.

³⁹ Cfr. J.M. UNSCAL, “Autodominio y control de las emociones”, p. 198.

⁴⁰ Cfr. A. GIMENO-BAYÓN COBOS, *Psicología general*, p. 69.

⁴¹ Cfr. J.M. UNSCAL, “Estabilidad afectiva”, p. 186, hace una afirmación que es aplicable —“mutatis mutandis”— a la educación de las emociones. “Un factor esencial en el equilibrio afectivo es el desarrollo de la personalidad en las etapas de la infancia [...]. Cuando la familia presenta su ambiente conflictivo y cargado de tensiones, el niño crece con una actitud de desconfianza básica. Su temperamento adopta un comportamiento receloso y hostil, poniéndose a la defensiva ante todo compromiso afectivo”.

⁴² Cfr. J. MARIAS, *La educación sentimental*, Madrid, 1994, p. 23.

⁴³ Léase, entre otros, el final del capítulo 14 de esta obra de 1932, tan esclarecedora de los excesos y carencias de nuestro mundo.

⁴⁴ Cfr. A. GIMENO-BAYÓN COBOS, *Psicología general*, p. 74.

⁴⁵ Cfr. A.H. MASLOW, *El hombre autorrealizado*, p. 11. Aunque, como ya hemos advertido, el tema siempre echiere “un tono más bien literario y filosófico” (*Ibidem*, p. 15).

⁴¹ Cfr. *Ibidem*, pp. 189 ss.; concretamente pp. 198–200; 201–202.

⁴² Cfr. *Ibidem*, pp. 210; 220. “Una cultura es una condición *sine qua non* para la realización de la naturaleza humana, vgr. el lenguaje, el pensamiento abstracto, la capacidad amorosa; pero todo ello existe en forma de potencialidades en las células germinales humanas, como hecho previo a la cultura” (*Ibidem*, p. 260).

⁴³ Un intento de explicación de la conducta humana desde los conceptos de homeostasis, equilibrio y armonía en A. LAURICADE, *Psicología fundamental*, Madrid, 1977.

⁴⁴ Cfr. *Ibidem*, pp. 28–29.

⁴⁵ Cfr. *Ibidem*, pp. 45 ss.

⁴⁶ Cfr. *Ibidem*, pp. 175–176.

⁴⁷ Cfr. *Ibidem*, pp. 51–52.

⁴⁸ G. ALLPORT, *Becoming*, Yale University, 1955, cit. en A.H. MASLOW, *El hombre autorrealizado*, p. 57.

⁴⁹ *Ibidem*, p. 59. Aunque hay gratificaciones—“momentos cumbre”—que animan a proseguir avanzando, cfr. *Ibidem*, p. 195.

⁵⁰ *Ibidem*, pp. 60–62. Esta idea recuerda la nota de autonomía que atribuíamos a la personalidad madura.

⁵¹ Cfr. *Ibidem*, p. 196.

⁵² J. MARIAS, *La educación sentimental*, pp. 277–278, habla de que el amor se dirige a la mismidad de la persona, de ahí su penetración, consistencia y estabilidad.

⁵³ *Ibidem*, p. 72.

⁵⁴ *Ibidem*, p. 214, también en el or-

den moral “hay personas más humanas [mejores moralmente] que otras”.

⁵⁵ *Ibidem*, p. 132.

⁵⁶ J. ORTEGA Y GASSET, *Estudios sobre el amor*, Estella, 1985, pp. 19; 81.

⁵⁷ En la función psíquica de la afectividad esto se puede producir por “bloqueo”, “fijación” o “regresión”, cfr. J.J. GARCÍA FALDE, *Trastornos psíquicos y nulidad del matrimonio*, pp. 441–442; A. REYES CALVO, “Madurez de la persona y capacidad jurídica para el matrimonio”, pp. 471–472; 473; 486.

⁵⁸ S. PANIZO ORRALLO, *La inmadurez de la persona y el matrimonio*, p. 35.

⁵⁹ E. FROMM, *El arte de amar*, tr. N. Rosenblatt, Barcelona, 1991, pp. 9; 34–40, considera que el amor pide un desarrollo de la personalidad total.

⁶⁰ Y como tal se reconoce en los textos legales de la más variada procedencia, por ej., en el canon 1058 (“Pueden contraer matrimonio todos aquellos a quienes el derecho no se lo prohíbe”); el art. 16 de la Declaración Universal de derechos humanos (“Los hombres y mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia”), ratificado por la Convención sobre el consentimiento para el matrimonio de 7 de noviembre de 1962; art. 32 de la Constitución española (“El hombre y la mujer tienen derecho a contraer matrimonio con plena igualdad jurídica”).

⁶¹ Discurso del Papa Juan Pablo II a la Rota Romana, de 25 de enero de 1988, tr. al español en *Ecclesia*, n.º 2.358, de 13 de febrero de 1988, n.º 9, p. 23.

⁶² Discurso del Papa Juan Pablo II a la Rota Romana, de 5 de febrero de 1987, tr. al español en *Ecclesia*, n.º

Entre necesidades básicas y auto-realización no hay contradicción sino que unas, las primeras, se incorporan en la otra, como requisito previo, a la manera que la niñez desemboca en la madurez⁵⁹. Una nota distintiva entre las motivaciones deficitarias y las del desarrollo es que éstas—como dice Allport—“mantienen la tensión en beneficio de objetivos lejanos a menudo inalcanzables. En cuanto tales, diferencian el comportamiento animal, el comportamiento adulto del comportamiento infantil”⁶⁰. Efectivamente, para Maslow el desarrollo es “una evolución continuada, más o menos constante, hacia arriba o hacia delante. Cuanto más se consigue, más se desea, de tal manera que esta clase de deseo resulta inacabable y jamás puede ser alcanzado o satisfecho”⁶¹. Además, la auto-realización es “ideosincrática”, es específica de cada persona, y responde a sus inquietudes más genuinas. Las personas que se mueven en esa esfera actúan movidas desde dentro y con una cierta autonomía del medio que las circunda⁶². La persona realizada, en tanto es ella misma, se comporta más creativamente (positividad⁶³) y menos combativamente, mira siempre al horizonte. Todo ello culmina en una nueva forma de abordar la realidad y de relacionarse con los otros basada en el desinterés haciendo posible el verdadero amor (clarividente, altruista, generoso, fecundo, insaciable y en continuo crecimiento, etc.)⁶⁴. Maslow llega a preguntarse “si es posible un desarrollo pleno del humano sin él”⁶⁵.

La auto-realización es más una cuestión de grado y frecuencia que un asunto de “todo o nada”⁶⁶. La vivencia de la auto-realización, que se producirá con mayor o menor frecuencia e intensidad, se identifica porque en ese momento “las fuerzas de la persona se aúnan de modo particularmente eficiente y de intenso gozo, en el que se hace más integrada y menos dividida, más abierta a la experiencia, más ideosincrática, más perfectamente expresiva, más humorística, más trascendente del ego, más independiente de sus necesidades inferiores, etc.”⁶⁷.

3. LA MADUREZ EN EL MATRIMONIO

Todo lo que hasta ahora hemos visto tiene una incidencia muy particular en el matrimonio. Decía Ortega que "podemos hallar en el amor el síntoma más decisivo de lo que una persona es"⁵⁸. Un desarrollo deficiente de la personalidad o una atrofia de sus capacidades⁵⁹ no pasará desapercibida en el matrimonio, es decir y tal y como ha sido descrito recientemente, en la "íntima comunidad de vida y amor conyugal" (Const. Pastoral *Gaudium et Spes*, n.º 48) o "consorcio de toda la vida" (canon 1055). Estas fórmulas recuerdan que el matrimonio "entraña graves y profundas obligaciones, entre las que sobresale la entrega del propio yo"⁶⁰. Ahora bien, una cosa es que toda deficiencia tenga allí su reflejo y otra que, por esta vía⁶¹, se reserve lo que es un acto básico de la naturaleza humana⁶² tan sólo a unos pocos, considerados maduros.

De la seriedad del problema planteado da idea que, en el discurso que el Papa dirige anualmente a los auditores del Tribunal de la Rota Romana (de 5 de febrero de 1987), abordase la cuestión y estableciese una distinción entre la madurez psicológica y la que se requiere para el matrimonio (canónico). Mientras que la primera señala la culminación del desarrollo humano, el punto de plenitud "con vistas a una vida conyugal feliz"⁶³, la madurez canónica representa "el punto mínimo de partida para la validez del matrimonio"⁶⁴. El Derecho recibe una categoría psicológica —la madurez— muy vaga, y de ella entresaca los elementos que nunca pueden faltar en los contrayentes⁶⁵.

En las páginas precedentes tuvimos ocasión de comprobar la tendencia de algunas construcciones teóricas —notoriamente la de Maslow⁶⁶— hacia el maximalismo. Rojas ha dedicado un estudio particular a los indicadores de la madurez⁶⁷, de la que dice admite grados y constituye un proceso siempre abierto, y los ordena jerárquicamente empezando por los más básicos: 1.º. For-

mación de la personalidad a partir de un modelo de referencia; 2.º. Conocerse a sí mismo (aptitudes, limitaciones); 3.º. Lograr cierto equilibrio psicológico (entre cabeza y corazón, inteligencia y afectividad); 4.º. Identidad personal; 5.º. Tener un proyecto de vida (interpretación particular de la vida coherente); 6.º. Tener una filosofía de vida; 7.º. Naturalidad; 8.º. Autocontrol; 9.º. Poseer una temporalidad sana; 10.º. Responsabilidad; 11.º. Situar la sexualidad en el tercer o cuarto lugar de los intereses personales; 12.º. Capacidad para establecer una convivencia adecuada; 13.º. Aprender a disfrutar de la vida; 14.º. Sentido del humor; 15.º. Salud física.

Este catálogo tan extenso, de exigirse su cumplimiento o todos los contrayentes, haría del matrimonio una vocación minoritaria. Pero ya hemos visto que esto torcería gravemente la tendencia natural de la persona⁶⁸ y la subsistencia de la propia sociedad. Por eso ahora tendríamos que ocuparnos de fijar cuáles, de esas notas que definen a una persona madura psicológicamente, se necesitan, ineludiblemente, para poder constituir una unión matrimonial. En este intento la experiencia jurídico-canónica es especialmente valiosa por su desvelo permanente por respetar el orden natural matrimonial⁶⁹. Ésta es la gran aportación del modelo matrimonial canónico⁷⁰ que, trascendiendo las diversas culturas, tiene vocación universal⁷¹. Concretamente, la elaboración de los cans. 1055 y 1095, que sintetizan el contenido y la capacidad en el compromiso matrimonial⁷², se sustenta en los avances de las ciencias positivas, psicología-psiquiatría⁷³.

La abundante reflexión que siempre —y más en los últimos tiempos— ha rodeado a estas cuestiones nos obliga a simplificar mucho. La propia estructuración de los elementos integrantes del matrimonio hace posible concretar dos planos diferentes —pero interconectados⁷⁴— el del *juicio* (con una vertiente cognitiva y otra volitiva), y el plano de la *afectividad*⁷⁵, en que se ha de alcanzar una madurez proporcionada, que en

2.308, de 28 de febrero de 1987, n.º 6, p. 29. Cfr. el comentario de S. PANIZO ORRALLO, *La inmadurez de la persona y el matrimonio*, pp. 38 ss. En el discurso de 25 de enero de 1988, Juan Pablo II, utiliza la expresión "capacidad mínima suficiente para un compromiso válido" (n.º 9, p. 23).

⁵⁸ A. REYES CALVO, "Madurez de la persona y capacidad jurídica para el matrimonio", p. 488, estima que la inmadurez siempre es una categoría psicológica o psiquiátrica, y que el Derecho sólo se ocupa de sus efectos.

⁵⁹ También en G.W. ALLPORT, *Pattern and growth in personality*, London/Beccles, 1964, pp. 275–307 P.R. BIZE/P. GOGUELIN, *El equilibrio del cuerpo y de la mente*, pp. 98–100.

⁶⁰ E. ROJAS, *Remedios para el desamor*, pp. 235–250.

⁶¹ El matrimonio es una vocación común del hombre, cfr. S. PANIZO ORRALLO, *La inmadurez de la persona y el matrimonio*, p. 36.

⁶² "El legislador canónico se esfuerza por reflejar en sus normas las exigencias de justicia insertas en esa realidad natural que es el matrimonio" (J. FERNÁNDEZ, *Derecho matrimonial canónico*, Madrid 1991, p. 14).

⁶³ Cfr. R. NAVARRO-VALLS, *Matrimonio y Derecho*, Madrid 1994, pp. 8–9; A.M. VEGA GUTIÉRREZ, "Fundar una familia del tercer milenio: nuevos retos y perspectivas para el Derecho", en *Estudios jurídicos en homenaje al profesor Vidal Guitarte*, Castellón, 1999, pp. 901–902; P.J. VILDRICH, "Sobre la definición del matrimonio: elementos tridimensionales de la expresión canónica", en *Ibidem*, p. 968.

⁷¹ V. FAGIOLIO, "Annuncio cristiano, culture e legislazione matrimoniale canonica", en *La nuova legislazione matrimoniale canonica*, Città del Vaticano, 1986, pp. 12-24.

⁷² Cfr. A. REYES CALVO, "Madurez de la persona y capacidad jurídica para el matrimonio", pp. 457; 459.

⁷³ Cfr. *Ibidem*, pp. 459 ss., insiste en la base natural de tales preceptos. En general, cfr. J.M. MARTÍ SÁNCHEZ, *Afectividad y procreación en el matrimonio canónico*, Cuenca, 1997.

⁷⁴ La psicología actual entiende que cualquier actividad del hombre sólo es inteligible desde la "totalidad integrada" que es la persona, esto es, desde su unidad. Cfr. A. REYES CALVO, "Madurez de la persona y capacidad jurídica para el matrimonio", p. 467.

⁷⁵ Cfr. S. PANIZO ORALLO, *La inmadurez de la persona y el matrimonio*, p. 70.

⁷⁶ Cfr. S. PANIZO ORALLO, *La inmadurez de la persona y el matrimonio*, pp. 45 ss.; 54 ss.

⁷⁷ S. PANIZO ORALLO, *La inmadurez de la persona y el matrimonio*, p. 72. A su vez en este plano del que hemos hablado se desglosa en tres momentos: el del conocimiento que pide uso de razón suficiente; la discreción de juicio que delibera sobre la realidad conocida, y la voluntad que es capaz de asumir esa realidad apetecible.

⁷⁸ S. PANIZO ORALLO, *La inmadurez de la persona y el matrimonio*, p. 81.

⁷⁹ "Entendemos por vida afectiva el conjunto de nuestros afectos. Y empleamos el término de "afectos" para designar todos los fenómenos del estado de ánimo, de las emociones, de

los sentimientos, de las pasiones" (J.J. GARCÍA FAILDE, *Trastornos psíquicos y nulidad del matrimonio*, p. 437). La palabra procede del latín (*affectatio*), "que significa impresión interior que se produce por algo, originándose un cambio o mudanza. La *afectividad* está constituida por un conjunto de fenómenos de naturaleza subjetiva, diferentes de lo que es el puro conocimiento, que suelen ser difíciles de verbalizar y que provocan un cambio interior que se mueve entre dos polos extremos: agrado-desagrado, inclinación-rechazo, atracción-repulsión" (E. ROJAS, *El laberinto de la afectividad*, 2ª ed., Madrid, 1988, p. 13).

⁸⁰ Las cuatro experiencias afectivas más importantes son: las emociones, los sentimientos, las pasiones y las motivaciones: sobre las primeras, cfr. *Ibidem*, p. 21-55.

⁸¹ J. MARIAS, *La educación sentimental*, p. 25.

⁸² Cfr. A. REYES CALVO, "Madurez de la persona y capacidad jurídica para el matrimonio", pp. 461; 463-464, la implicación afectiva es particularmente intensa en las relaciones interpersonales (*Ibidem*, p. 464).

⁸³ Destaca esta complicación S. PANIZO ORALLO, *La inmadurez de la persona y el matrimonio*, p. 81.

⁸⁴ Cfr. J.J. GARCÍA FAILDE, *Trastornos psíquicos y nulidad del matrimonio*, pp. 443 ss.

⁸⁵ Cfr. J.J. GARCÍA FAILDE, *Trastornos psíquicos y nulidad del matrimonio*, p. 451.

⁸⁶ "El matrimonio es [...] por definición y por esencia, una expresión, tal vez la más cualificada, del amor humano, que se hace conyugal por el intercambio institucionalizado de las condiciones sexuales de los contrayentes" (S. PANIZO ORALLO, *La inmadurez de la persona y el matrimonio*, p. 117).

⁸⁷ J. MARIAS, *La educación sentimental*, p. 278.

principio se presume a partir de los 14 años en la mujer y 16 en el varón (canon 1083)⁸⁶. En el primer nivel lo que se va a pedir es que la decisión sobre el matrimonio siga estos pasos: "información y posibles alternativas; planteamiento; enjuiciamiento y valoración; resolución y decisión libre. La necesidad de una actitud racional y autónoma de la persona ante el matrimonio la exalta así mismo la Jurisprudencia en multitud de sentencias"⁸⁷.

Pero lo anterior no es garantía suficiente de capacidad conyugal por cuanto, no se excluye que, "sobre la voluntad, además del entendimiento, ejerciten su acción y puedan influir también otras fuerzas [afectividad], de tal forma que haya o sean al menos posibles procesos patológicos de la voluntad cuyas raíces puedan ser independientes de una inmadurez cognitiva"⁸⁸. La definición de la afectividad⁸⁹ es difícil por su carácter omnicompreensivo⁹⁰—que abarca emociones, sentimientos, pasiones y motivaciones—, pues, "es el *envolvente* de la vida", "el <<lugares>> en que se vive"⁹¹. Por eso la afectividad es determinante en la organización intrapsíquica del "yo"—lo que el hombre realiza tiene siempre una resonancia afectiva—, y en la vida de relación (dimensión interpersonal). De hecho es la afectividad la que une el "yo" con el mundo, o al menos la manera en que éste se nos hace presente⁹². Otra razón de por qué son difusos los contornos de la afectividad reside en que ésta se hunde en la subjetividad de la persona⁹³.

En cualquier caso, lo que aquí importa es que hay personas que no han desarrollado suficientemente esta función psíquica—"inmaduros afectivos"—y comprometen seriamente un proyecto matrimonial. Algunos de los rasgos distintivos de esta inmadurez (basta con que concurren varios para el diagnóstico) son⁹⁴: inestabilidad afectiva, dependencia afectiva, egoísmo, inseguridad, incapacidad de hacer juicios correctos sobre la realidad y de superar las dificultades de la vida, y falta de responsabilidad. Pues bien, cuando están presentes algunos de estos "déficits" psíquicos

cos o psicopatológicos, es decir, por falta de dominio emocional y de adaptación a la realidad objetiva; por exagerado egoísmo que impide la autodonación requerida en el matrimonio; por falta de capacidad para superar las dificultades de la vida sin excesiva ansiedad y sin huir al mundo de los sueños, y por otros supuestos similares, "han sido declarados nulos muchos matrimonios de inmaduros afectivos por <<grave defecto de discreción de juicio>>, o por <<incapacidad para asumir obligaciones esenciales del matrimonio>>"⁸⁵.

Para terminar este apartado habría que mencionar, por la propia naturaleza del matrimonio⁸⁶ y el peso que tiene en él, la "madurez sexual". Se entiende aquí que la *sexualidad* es una dimensión básica y fundamental de la condición humana. De aquélla se ha dicho que es la "forma concreta en que acontece la corporeidad"⁸⁷, y que, en consecuencia, invade al hombre y la mujer en su totalidad. Por otra parte, es un apunte incuestionable de maduración integral de la persona, en tanto que factor principal de personalización y de comunicación (apertura)⁸⁸. Esta somera indicación basta para comprender que hay ciertas formas específicas de perturbaciones que pueden considerarse —si son tan graves y profundas que se destaquen sobre los restantes tipos de inmadurez— base de una inmadurez sexual, pero también cabe que las anomalías sexuales cooperen a agravar una inmadurez afectiva o incluso una inmadurez de juicio⁸⁹. Vamos a enumerar sólo el primer tipo de perturbaciones, por tener entidad suficiente para perfilarse como obstáculo insalvable para contraer válidamente, y éstas son⁹⁰: anafrodisia (inexistencia de deseo amoroso), frigidez (ausencia de necesidades y hasta de estímulos sexuales), ninomanía (compulsión sexual exagerada), erotomanía (preocupaciones excesivas de orden genital)⁹¹, dispareunía (uniones sexuales dolorosas), vaginismo (contracción dolorosa de la vagina de la mujer). Por su trascendencia en la vida conyugal habría que incluir, en la lista anterior, la homosexualidad y la impotencia.

4. CONCLUSIONES: CONSEJOS PARA FAVORECER LA MADUREZ.

A lo largo de la exposición tuvimos ocasión de subrayar que la madurez es un concepto proteico y que, dos de sus campos de aplicación, eran el educativo y el matrimonial. Acabamos de profundizar en éste, de ahí que parece oportuno aprovechar las palabras conclusivas para destacar cómo y por qué es importante partir de la idea de madurez al abordar la educación.

En el planteamiento de Maslow, al que no le falta penetración en la realidad, la madurez es el resultado de cubrir una tras otra una serie de necesidades básicas hasta llegar a la autorrealización. El proceso tiene su inicio en la *infancia*. Él explica que el niño, sin abrigar propósitos de largo alcance en su proceder, actúa espontáneamente pendiente de cada momento vivido. Pero su evolución, según la confianza le reafirme⁹², por la curiosidad y tendencia a abrirse, dará paso a la aparición de necesidades e impulsos superiores, al mismo tiempo que un desarrollo hacia sus dominios. A este propósito la tarea del *educador* —y del *terapeuta* para cuando la ayuda cualificada sea necesaria— es ardua, pues se trata de colocar al menor en la dirección que sabemos más le conviene, pero, al mismo tiempo, sólo él conoce lo que en definitiva es mejor para él⁹³. Desde el respeto hay que estar preparado para tentarle hacia delante, y para admitir su retirada (para recuperarse, recobrar la fortaleza o contemplar la situación desde un lugar seguro)⁹⁴. "Para que los niños se desarrollen bien, es necesario que los adultos pongan su confianza en ellos y en los procesos naturales de crecimiento, es decir, que no interfieran demasiado [...] que] contribuyan a ello de un modo taoísta y no autoritario"⁹⁵. Es importante que al niño se le deje margen para que actúe, que elija por sí mismo: sólo él puede conocer lo placentero de su experiencia subjetiva, medir sus propias fuerzas (confianza en sí mismo)⁹⁶.

⁸⁵ Cfr. S. PANIZO ORALLO, *La inmadurez de la persona y el matrimonio*, pp. 112-115.

⁸⁶ Cfr. S. PANIZO ORALLO, *La inmadurez de la persona y el matrimonio*, p. 124. "Se puede decir, por tanto, que la mayoría de los casos, la afección sexual es reactiva a estados subyacentes de inmadurez, de infantilismo o de inestabilidad emocional" (*Ibidem*, p. 130).

⁸⁷ Cfr. S. PANIZO ORALLO, *La inmadurez de la persona y el matrimonio*, pp. 125 ss.

⁸⁸ Sobre el sexoadicto, que entendemos cabe englobar en la anterior categoría, cfr. F. ALONSO-FERNÁNDEZ, *Las otras drogas*, Madrid, 1996, pp. 141 ss., y en general 117 ss.

⁸⁹ "La decisión básica, la elección crucial, estriba pues entre el yo propio y el de los demás. Si la única manera de conservar el yo es renunciando a los demás, el niño preferirá generalmente prescindir de él [...] porque la seguridad es la necesidad básica y más poderosa del niño, mucho más necesaria que la independencia y la autorrealización" (A.H. MASLOW, *El hombre autorrealizado*, p. 82).

⁹⁰ Ésta era la convicción de Sócrates, reflejada en los Diálogos de Platón. Aquél gustaba compararse a una partera que, a través de la mayéutica o arte de dar a luz, ayudaba a hacer explícitas las verdades que residían en el interior de sus discípulos. Una explicación en A.H. MASLOW, *El hombre autorrealizado*, pp. 202-203.

⁹¹ Cfr. A.H. MASLOW, *El hombre autorrealizado*, pp. 85; 246.

⁹² *Ibidem*, p. 246.

⁹⁶ "Cada partícula, por pequeña que sea, de experiencia activa es una oportunidad para descubrir qué es lo que le gusta o disgusta y mucho más para descubrir qué es lo que quiere hacer de sí mismo. Es una parte esencial de este progreso hacia un estado de madurez y auto-gobierno" (A.H. MASLOW, *El hombre autorrealizado*, pp. 81 nota 2; 248).

⁹⁷ Cfr. J. DE LAS HERAS, "Maduración y experiencia", *Guía práctica de Psicología*, p. 90; A.H. MASLOW, *El hombre autorrealizado*, p. 248.

⁹⁸ A.H. MASLOW, *El hombre autorrealizado*, pp. 247; la clave en la educación es el amor respetuoso con "los signos interiores del niño" (*Ibidem*, p. 246).

⁹⁹ Del niño sobreprotegido dice J. DE LAS HERAS, "Maduración y experiencia", p. 90 que, al no haberse acostumbrado suficientemente a sufrir ciertos fracasos, son "muy vulnerables a las frustraciones". Una descripción parecida, de los procesos mentales que se desarrollan en el "niño mimado", nos la proporciona A. ADLER, *El sentido de la vida*, p. 21. "Ha sido preparado para esperar y no para dar. Nunca ha aprendido ninguna otra forma de enfrentarse con los problemas. Otros se han mostrado tan serviciales con él, que ha perdido su independencia y no

sabe que puede hacer las cosas por sí mismo [...]. Cuando surgen dificultades ante él, conoce un solo método de enfrentarse con ellas: recurrir a otras personas".

¹⁰⁰ Cfr. A.H. MASLOW, *El hombre autorrealizado*, p. 246. Sobre el equilibrio entre espontaneidad y control, cfr. *Ibidem*, pp. 245-246.

¹⁰¹ Cfr. A.H. MASLOW, *El hombre autorrealizado*, p. 80.

¹⁰² "Ha habido toda una doctrina de la educación que ha llevado a aceptar y seguir los caprichos del niño, a no imponerle ninguna disciplina, a no mostrarle en vivo la vigencia de los usos. Esto ha llevado a una extraña <<docilidad>> de los padres y los educadores, cuya consecuencia ha sido en muchos casos un retroceso del niño hacia el primitivismo" (J. MARIAS, *La educación sentimental*, p. 225).

¹⁰³ A. ARTO, *Psicología evolutiva*, p. 165.

¹⁰⁴ Y añade: "No hay en realidad experiencia que pueda sustituir al afecto desinteresado" (A. ADLER, *El sentido de la vida*, p. 22).

¹⁰⁵ Cfr. J. MARIAS, *La educación sentimental*, p. 224.

Por el lado del protagonismo excesivo de los adultos hay que prevenir contra la *sobreprotección* que puede retrasar la maduración de la personalidad de los niños⁹⁷. A estos niños no se les acostumbra a afrontar poco a poco las dificultades, a decidir por sí mismos, por lo que más tarde se mostrarán inseguros, sin saber qué hacer ante las situaciones nuevas, y reclamarán el apoyo de los demás. "La *ausencia completa* de frustración, dolor o peligro, es peligrosa. Para ser fuerte, la persona debe adquirir tolerancia a la frustración, capacidad de percibir la realidad física como esencialmente indiferente a los deseos humanos, capacidad de amar a los otros y alegrarse por su satisfacción de las necesidades lo mismo que con la propia (no utilizar solamente a los demás como medio)"⁹⁸. Asimismo, tal comportamiento por parte de los padres priva al menor de la posibilidad de evaluar los resultados de sus acciones, al hábito del fracaso y a luchar por el éxito⁹⁹.

Un abstencionismo total -camuflado de tolerancia e indulgencia¹⁰⁰- en lo educativo o, aún peor, un vacío afectivo, no es menos censurable. El menor no necesita¹⁰¹. Frente a corrientes pedagógicas desafortunadas, por sus erróneas bases antropológicas y nefastos resultados¹⁰², "el humanismo auténtico pide que exijamos todo aquello que el hombre es y puede llegar a ser"¹⁰³. Más grave, por sus consecuencias e implicaciones, es la carencia de afecto y cuidado. Adler ve, en el niño desatendido, una de las situaciones que propician un enfoque desafortunado de la vida. "Un niño semejante jamás ha conocido lo que puedan ser el amor y la cooperación: formula una interpretación de su vida en la que no figuran estas fuerzas amigas"¹⁰⁴. En los últimos tiempos el laceante fenómeno descrito se incrementa; lo demuestra la difusión -hasta hace pocos decenios impensable- de la noción del "niño no deseado"¹⁰⁵.

Merece la pena que, de cara a un desarrollo equilibrado del menor, se cuide su *educación emocional*. Nuestra educación "evolucionada" tiende a de-

sarrollar y superdesarrollar sólo el hemisferio izquierdo, que rige la parte derecha de nuestro cuerpo, gobierna el razonamiento, el análisis, el cálculo, el lenguaje. Sin embargo, con frecuencia olvida el otro hemisferio (el derecho) que organiza las emociones, la poesía, la intuición. Esta desproporción encierra un "encubrimiento"¹⁰⁶, y amenaza con aplastar la intuición y la vida¹⁰⁷. Esto mismo nos va a permitir una última observación que corrige los excesos a que podría dar lugar una presentación

secuencial del desarrollo humano (como la que subyace a nuestra exposición). "No hay verdadero equilibrio sino en una madurez que se va renovando continuamente gracias a la conservación indefinida de la capacidad de admiración y asombro propia del niño"¹⁰⁸; quizá la naturalidad y frescura infantil sea el indicador más fiable de que los aspectos afectivo-emocionales no han sido reprimidos o traicionados por una educación equivocada o insuficiente.

¹⁰⁶ J. MARIAS, *La educación sentimental*, p. 26, advierte que el hombre "ha solido vivir de espaldas a lo que es lo más propio, a lo que da el tono y la contextura de su vida", y previene del riesgo de encubrimiento del que hoy —a pesar de los increíbles perfeccionamientos, de los decisivos hallazgos, y, diríamos nosotros, de la mayor presencia social de la mujer (cfr. *Ibidem*, pp. 226 ss.)— podemos ser víctimas en este terreno.

¹⁰⁷ Cfr. R. LAURENTIN, *Vida auténtica de Jesucristo*, p. 184; Cfr. A.H. MASLOW, *El hombre autorrealizado*, pp. 245–246.

¹⁰⁸ P.R. BIZE/P. GOGUELIN, *El equilibrio del cuerpo y de la mente*, p. 95; A.H. MASLOW, *El hombre autorrealizado*, p. 131.